

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . 6
PAGO ADELANTADO
NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano



Miércoles 12 de julio 1933

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

DEMOCRACIA ORGÁNICA

UN ESTADO FUERTE

Porque un ministro se ha permitido recientemente rectificar el perfil de sus ideas sobre la libertad y la democracia, ciertas gentes de la fauna política encuentran farisaicamente un nuevo motivo de escándalo. Quizá las más escandalizadas son las derechas. Es decir, las enemigas tradicionales de la libertad, cuya consigna es ésta: «Queremos toda la libertad para combatir la libertad». Bastaría saber de quién parten esos reproches para considerarlos desprovistos de valor alguno.

En mis artículos desde antes de la República y en cuantos llevo escritos tras la proclamación del nuevo régimen, no he dejado de insistir en el tema, pareciéndome uno de los más sustanciales en orden al desenvolvimiento de la política de izquierdas. Cuando veo que en las zonas más interesantes de esta política van tomando cuerpo los nuevos conceptos de libertad condicionada y de democracia orgánica, pienso que el régimen puede atravesar victorioso las rutas más peligrosas. Porque el riesgo mayor de nuestra República consistiría en atarlo a estas alturas del siglo XX, después de las experiencias más decisivas, a los conceptos anacrónicos de la democracia individualista, origen de todos los extravíos políticos de nuestra época. Nuestra República tiene un vicio de origen: haber nacido del sufragio, en lugar de existir por consecuencia de una revolución. El sufragio la ha obligado a conservar intacta la base electiva y parlamentaria y a someter todas sus decisiones a una legalidad antigua. La legalidad nueva no hace más que buscar precedentes para justificarse, como si el derecho y la ley no fuesen hechura del pueblo y de la vida y nunca de los juristas, que debieran quedar reducidos al modestísimo papel de escribas.

Por las circunstancias del mundo, por las características de la sociedad actual y, sobre todo, por el conocimiento de los fenómenos políticos que constituyen el trazado de la historia contemporánea, hoy sólo es posible gobernar a un país mediante la creación de lo que se ha llamado «el Estado fuerte». Un Estado fuerte es lo que deseamos construir en España los que abominamos del inocente liberalismo de ayer porque él nos trajo la plaga de las calamidades políticas. Para hacer un Estado fuerte es indispensable contar con una masa organizada en función de Poder. El individuo tiene una valorización política en cuanto representa dentro de la sociedad un factor económico. Por eso la moderna democracia se expresa por las grandes fuerzas del trabajo y no por aquella idea de pueblo difuso e indeterminado que no era más que el instrumento ciego y estúpido de las oligarquías políticas. Dentro de esa democracia se puede, claro está, ser reaccionario. Hay financieros, hay técnicos, hay burócratas, hay industriales, que participando del carácter de miembros de una sociedad activa, lo son. De ahí que frente a la resistencia que ellos oponen a toda nivelación de los derechos sociales, los trabajadores verdaderos, intelectuales y manuales, se movilicen en masa para alcanzar el poder político. Los primeros representan el fascismo; los segundos, el progreso político-social que orienta a la comunidad humana hacia formas sociales superiores.

El enorme disparate consiste en calificar de fascista a un político que en nombre de fines revolucionarios, defendiendo los intereses de las masas explotadas, abandona en un momento los escrúpulos liberales y consagra en sus puntos de vista el Estado fuerte. Porque el fascismo es un movimiento derechista, contrarrevolucionario, de raíz anarquista, individualista y, por lo tanto, liberal. Mejor hoy que cuando lo decía don Antonio Maura, puede afirmarse que «la libertad se ha hecho conservadora». Es verdad. Toda la esencia del anarquismo es el viejo liberalismo. El marxismo, el socialismo, son por lo tanto antiliberales, en el sentido de some-

ter al individuo a las normas de un Estado que sea la expresión de los intereses colectivos. Por eso Mussolini y Hitler, representantes típicos de los intereses históricos, están apoyados por los banqueros, los terratenientes y los capitanes de industria y por la masa amorfa de las clases medias y del sindicalismo apolítico, antistatal. Los elementos conservadores han tenido que recoger ese cociente que dan las masas neutras, los descolocados y los demagogos, para fundirlos con el nacionalismo, la xenofobia y, en fin, con las sugerencias imperialistas. Así sucede que en las fuerzas tradicionales se ha hecho un injerto de savia popular que en otro tiempo servía para verificar la democracia liberal. Se me dirá: Pero ¿no son esos regímenes los que abominan de las instituciones de la democracia liberal e implantan la dictadura? En efecto. Obsérvese, sin embargo, que el fascismo llegó al Poder por los caminos de la democracia y que la violencia la utiliza solamente cuando tiene en la mano los resortes del mando. Por eso no es revolucionario, sino contrarrevolucionario. El fascismo se engendra en la propia democracia como consecuencia de los errores del liberalismo.

Es decir, que el fascismo, o sea la contrarrevolución, ha utilizado los métodos del Estado liberal—como que es su propio hijo que le traiciona!—para acabar con él mediante el sistema de la acción directa. Hitler llega al Poder después de lograr en las urnas el triunfo electoral, pero cuando llega no utiliza el Parlamento para discutir sino para darse leyes que le aseguren la total hegemonía política. «Pero los experimentos fascistas o cesaristas—dice Alfredo Weber—fracasarán a la larga, ante la resistencia de estas masas obreras, mucho más segura y rápidamente que el napoleonismo plebiscitario». Es este autor el que dá por muerto con razones incontrovertibles el individualismo y sus construcciones políticas. El secreto está en que la democracia se defiende de este recrudescimiento del pasado, que triunfe de él sin hacer demasiado caso de una filosofía y un derecho que yacen en los nichos de la historia política. Digámoslo con claridad. El señor Azaña es demasiado parlamentarista y ciertos socialistas excesivamente liberales. El federal resulta igualmente un partido de otro tiempo, arraigado en arruinadas teorías que ya no tienen sitio en la mentalidad europea. La República española,

prisma

La suerte cuenta poco para avanzar en el cine

La buena suerte no es el principal factor para lograr trabajo en el cine. De treinta artistas contratados últimamente por los estudios, seis llegaron a trabajar frente a la cámara gracias a la casualidad, de donde se deduce que solamente uno entre cinco deben su ingreso a la buena suerte.

Adrienne Ames, una joven de la alta sociedad neoyorquina, estaba de vacaciones en Hollywood. Se le ocurrió hacerse retratar en uno de los estudios fotográficos de que se enorgullece la ciudad. Unos amigos, sin ella saberlo, llevaron las fotos al departamento de repartos del estudio, y al poco tiempo ponía su firma al pie de un contrato con la Paramount.

Gary Cooper era un caricaturista sin empleo. Corto de fondos, consiguió trabajo de figurante en un estudio con la idea de ganar lo suficiente para cubrir sus gastos en tanto hallaba otro empleo. Pasó de figurante a desempeñar papeles secundarios y de éstos a roles de primera categoría.

Buster Crabbe, aceptó la oferta de filmar unos ensayos para el rol de hombre león, de «El rey de la selva». Todos los anteriores candidatos habían fracasado. Con gran sorpresa suya, Crabbe demostró ser el tipo ideal.

Richard Arlen, ante la imposibilidad de conseguir trabajo como actor, entró en el laboratorio de un estudio de simple meritario. Un día sufrió un accidente frente a la entrada de los estudios Paramount; se quebró una pierna y, ya recuperado, le dieron trabajo de figurante. A los pocos años era uno de los artistas predilectos del público mundial.

Irving Pichel quería ser director teatral y llegó a serlo en la famosa organización del Teatro Guild neoyorquina; fué a Hollywood esperando dirigir películas, pero acabó por actuar en ellas.

Los estudios cinematográficos están siempre alerta para descubrir nuevo material, pero, comunmente, sus puertas sólo se abren a los que tienen experiencia teatral.

si quiere vivir, necesita gobernarse en el marco rígido de un Estado fuerte.

(Prohibida la reproducción.)

J. DÍAZ FERNÁNDEZ

La ley de desahucios de fincas rústicas

El texto de la nueva Ley de Desahucios de Fincas Rústicas por falta de pago, aprobada en una de las últimas sesiones de la Cámara, dice así:

«Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio, consignando el descubierta en el Juzgado dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago, en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitara, para el sólo efecto de decidir quien ha de pagar las costas.

Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince días, mediando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Art. 3.º Mientras no esté en vigor la

ley sobre Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.

Cuando la renta sea mayor podrá también ejercitarse la acción de desahucio en los casos de abandono total de cultivo y de subarriendos concertados después de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Los efectos de esta ley serán aplicables también a los juicios de desahucios de fincas rústicas por falta de pago que se encuentren actualmente en tramitación, en cualquier instancia, aunque estén en ejecución de sentencia, siempre que no haya verificado el lanzamiento; para ello podrá el arrendatario, dentro de los cinco días a partir de la promulgación de la presente ley, consignar ante el Tribunal que conozca de los autos de desahucio el importe de la renta adeudada, siendo de su cuenta el pago de las costas causadas.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

Acotaciones a la actualidad

El camino de la crisis... parcial

El mitin republicano de Eibar, que ha pasado sin dejar huella profunda, es un laudable intento de aproximación republicana. Aproximación condicionada a un postulado único: partido lerrouxista, hoy fuera el área ministerial. En torno a este partido gira la incógnita.

¿Cuál será su posición en estos momentos? Marcelino Domingo, un indiscutible valor del partido radical socialista ha declarado que no encuentra inconveniente en que el partido radical se clasifique como partido de izquierda, engrosando las filas de las mayorías. Bastará para ello—son sus palabras—que los radicales expongan un programa de compenetración, que no signifique retraso en la obra acometida por la República.

Sin embargo, es de temer que tal unión no llegue a efectuarse, más que por resistencia en los partidos de izquierdas por intemperancias dentro del partido radical. No más lejos que el domingo, en el mitin de Eibar, mientras un diputado de Acción Republicana preconizaba la concordia, otro diputado lerrouxista acometió contra el Gobierno Azaña, poniendo en peligro la nonnata unión. Y es que, a veces, no bastan las buenas voluntades.

Pero no aquí donde se concentraba ayer la opinión pública, sino en el Consejo de Ministros, que se deslizo plácidamente, a pesar de todos los augurios y vaticinios. El Consejo—lo dice la ampliación telefónica de última hora—ha ratificado el Convenio Comercial con el Uruguay. Falta, solo, que se discuta en la Cámara, donde será llevado inmediatamente.

Los diputados gallegos, han exagerado el problema, aumentando sus proporciones exactas. El perjuicio que—según ellos—puede ocasionarse a la ganadería gallega, no existe en la cuantía que ellos dicen. En cambio la importación de carnes congeladas traerá consigo el consumo de carnes, efectuado por el pueblo, que de otro modo se abstiene, en su mayoría, del consumo de carne fresca porque sus disponibilidades económicas no se lo permiten. Pero aún tiene otro aspecto este problema y es que los productores de caldos y aceites especiales, perderían el mercado de aquel país si el convenio comercial no se ratifica.

He aquí un problema, complejo en el fondo, aunque aparentemente superficial.

¿Cuales intereses representan mayor rendimiento a la economía nacional? ¿Que posición adoptarán las minorías que los defienden? ¿Será imposible encontrar la fórmula de transacción que vuelva a sus normales cauces este problema, abultado por los representantes gallegos?

Creemos, como ayer, que todo quedará reducido a su justa medida y no vendrá por ese lado la crisis que ansian las derechas.

Puede venir, no obstante, por donde menos se espere. Con el nombramiento del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías. Aún desprovisto del carácter de candidato oficial—porque el Gobierno, con nobleza que le honra, se inhibe en el asunto,—es el que tiene más probabilidades de triunfar.

El nombramiento, huelga decirlo, nos parecería acertado. Un hombre de la auténtica izquierda, en ese puesto supremo, es la Garantía constitucional máxima. Sin tener en cuenta que, nadie más indicado que el señor Albornoz,—autor de las múltiples leyes que mereceran los honores de recurso promovido por las derechas,—para resolver sobre el espíritu y letra de las mismas.

Este hecho, que apenas ha merecido la atención pública, es que el puede producir la crisis. Parcial, desde luego, pero crisis al fin. La otra, la que esperan las derechas, es algo remoto aún.

Tal es, a nuestro juicio, la exacta proporción del problema político que bulle en los rumores de una crisis cercana.

AVISO

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE DESDE MAÑANA, Y HASTA NUEVO AVISO, LAS HORAS DE DESPACHO DE LOS BANCOS LOCALES SERÁN DE NUEVE DE LA MAÑANA A UNA DE LA TARDE

ZAMORA 10 DE JULIO 1933

Banco Castellano.—Banco Herrero.—Banco Español de Crédito.—Banco Bilbao

El conflicto de Fuentelapeña

Una comisión de patronos nos visita

Ayer estuvieron en nuestra redacción varios patronos del pueblo de Fuentelapeña que en representación de los restantes de aquella localidad se personaron en Zamora con objeto de visitar a las autoridades y pedirles consejo acerca de la mejor solución que podría darse a la huelga declarada en aquel pueblo desde el día 29 del pasado mes.

Los representantes de la patronal de Fuentelapeña nos dijeron que el motivo del conflicto obedece a haber sido despedidos por los patronos varios obreros alojados, incumpliendo el pacto que el señor delegado del Trabajo hizo el 12 de junio último pasado.

También nos dijeron que en vista de que los días transcurrían sin que se solucionara la huelga, habían venido a entrevistarse con el señor gobernador quien al recibirles en la tarde de ayer en su despacho les aseguró que hoy llegaría el delegado especial del Trabajo, nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, y que tan pronto esté en Zamora marchará inmediatamente a Fuentelapeña para resolver el conflicto allí planteado.

Nosotros deseamos que el conflicto tenga una rápida y satisfactoria solución.

UN CICLISTA ATROPELLA A UNA NIÑA

En las primeras horas de la noche de ayer, cuando se dirigía a su casa la niña de siete años de edad Josefa Martínez Castro, a la que acompañaba su madre llamada también Josefa, que vive en la plaza de Galán y García Hernández número 2, fué aquella atropellada por el ciclista Mateo Hernández, de 20 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de la Plata número 23.

Como el hecho ocurrió cerca del edificio del Gobierno civil, el joven ciclista ingresó en la Inspección de Vigilancia mientras la niña era conducida a la Casa de Socorro donde fué curada por el practicante de guardia de erosiones en la rodilla izquierda y en la ceja del mismo lado, calificadas de pronóstico leve.

Niño agredido

En la Comisaría de Vigilancia fué presentada ayer una denuncia contra Pedro Blanco Núñez, de 33 años, jornalero, domiciliado en la dehesa de «La Pavona», enclavada en la carretera de Zamora-Madrid, el cual golpeó con una cayada al niño Feliciano Rodríguez Prieto, de 8 años, que habita con sus papas en la plaza de San Piro, número 3. Feliciano tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la espalda, calificadas de pronóstico leve. La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE SANTANDER

Cómo se ha transformado un palacio regio en una residencia universitaria

Un salón de baile convertido en biblioteca

Ha inaugurado ya sus tareas culturales la Universidad Internacional de Verano, instalada, como es sabido, en la residencia regia de la Magdalena, en Santander. Las antiguas estancias palatinas son hoy aulas o gabinetes de estudio. Ya no hay «tennis» ni polo en el fino esmalte verde del suelo de la península, ni alegrías mundanas de baile en las salas de las grandes arañas luminosas. Juventudes de todos los países—frentes inclinadas sobre los problemas de la cultura—llenar ahora el palacio.

«Nos cedió el Estado—palabras de Menéndez Pidal en la inauguración—, denotando así la finura con que aprecia la República los valores culturales, una antigua residencia regia. Hemos aceptado ese lujo como cosa heredada, no más. Pero el lujo material terminó el día que nos hicimos cargo de la Magdalena. En toda la labor de adición y transformación, el Patronato se ha guiado por la mayor sobriedad y sencillez. Y, en cambio, ha transferido ese antiguo lujo material, ese lujo de las cosas, a ese supremo lujo del hombre superior, al lujo de las ideas...»

El palacio, efectivamente, ha perdido en lujo lo que ha ganado en sencillez, en sobriedad adecuada para su nueva utilización. La Universidad de Verano ha iniciado ya sus tareas. Nave nueva en el humano mar de la cultura.

«Día de inauguración es en las empresas del espíritu como día de lanzamiento en las gestas de la vida del mar. Hemos hecho lo mejor que supimos este barco que hoy se lanza a navegar con ustedes, profesores y alumnos, impulsado por las únicas ráfagas que no llevan a mal puerto, por las ráfagas de los descubridores, por el soplo del espíritu, que ojalá redunde en enriquecimiento de España y la República española.»

Estas fueron las últimas palabras de Menéndez Pidal en el acto de la inauguración. Se sabe cómo fue este acto y se sabe lo que será la Universidad de Verano. «La Libertad» consagró a ello una amplia información. Lo que no

se ha dicho es cómo ha sido hecha la transformación de la antigua residencia real en centro y casa de estudio.

De caballerizas reales a residencias de estudiantes

En Santander se llamaba el pabellón de la Playa al edificio destinado en la península de la Magdalena a caballerizas reales. Tiene forma de U, y en la base de la letra están las aulas, con mobiliario adecuado al fin a que se destina. A estas estancias no llegan los ruidos exteriores, para mejor concentración del espíritu en las tareas universitarias.

En las dos alas del edificio se han construido dormitorios para 130 estudiantes. Sobriedad, sencillez, alegría. Todo claro y acogedor. El mobiliario, justo: el lecho, el perchero, el lavabo, la mesita-cómoda...

En lo que fueron almacenes de piosos y atalajes para los caballos de polo y carreras, hay actualmente pequeños salones de estudio. La transformación no ha podido ser más profunda. Camaradería universitaria, palabra de profesor, esfuerzo ante los libros, en el mismo edificio que albergó a las finas jacas lujosas...

El «auditorium»

Junto al edificio de las antiguas caballerizas está el «auditorium» o «aula máxima». Este edificio no formaba parte de la antigua residencia real, y ha sido construido ahora, especialmente para el objeto que se destina, por el Ayuntamiento y Diputación de Santander. Es una construcción de una gran amplitud, clara, luminosa y severa. En esta «aula máxima» se celebrarán las conferencias y los actos universitarios de gran relieve.

Amplios ventanales dan paso a la luz. El edificio es en su interior como un teatro reducido, en la parte alta hay una galería en la que pueden acomodarse cien personas. Abajo—el patio de butacas, como si dijéramos—caben cuatrocientos... La tribuna para los conferenciantes tiene una noble severidad, y toda el aula, el mismo tono de senci-

llez cómoda y acogedora que se ha querido imprimir a todo el palacio.

Las habitaciones de los ex reyes

El palacio propiamente dicho. Las estancias que ocupaban doña Victoria y don Alfonso, sus familiares, su séquito, sus invitados. De ellas se han retirado los cuadros y los retratos, las fotografías dedicadas por jefes de Estado, políticos y militares. Y todas las habitaciones—las de la planta principal, las de los sótanos, las de la parte alta—han sido transformadas en cuartos para profesores y estudiantes. Ciento diez personas podrán vivir con toda comodidad en el palacio.

Las habitaciones—la mayor parte con cuarto de baño—son distintas, de importancia diversa. La que ocupaban don Alfonso y doña Victoria se ha dividido en dos, con un par de camas cada una. Serán habitadas por profesores. Lo que era despacho del ex rey se convertirá en despacho del rector, señor Menéndez Pidal. En la secretaría del palacio se han instalado las oficinas de los secretarios y empleados de la Universidad estival.

Se ha conservado en la misma forma en que estaba el salón particular de doña Victoria. Se utilizará ahora como salón de descanso y de conversación para los profesores de este nuevo centro universitario.

El salón de baile y el comedor de gala

He aquí el salón de baile. Grande suntuoso. Sobre una enorme chimenea de castaño había, presidiendo la estancia, un busto de la que fue reina de España. Toda una vida muerta de músicas y trivialidades; toda una vieja alegría enterrada por dos años de silencio sobre el salón en que no se ha vuelto a bailar. Y en que hoy se ha instalado la biblioteca universitaria...

El nuevo centro no tiene aun libros. Hasta que los tenga, se han llevado allí los del Instituto de Segunda enseñanza de la ciudad. La estancia tiene una luz magnífica, de mediodía.

El comedor de gala será también comedor de estudiantes y profesores. Pero sin su lujo anterior, sin su antigua magnificencia. Ya no se ve la gran mesa de gala, substituída por otras, alargadas, en que comerán unidos profesores y alumnos. Se han quitado también los recuerdos deportivos del rey que decoraban la gran estancia.

Por si no bastase este primer comedor, hay junto a él uno secundario, más reducido. Las cocinas son las mismas que antes tenía el palacio. Hay pocas modificaciones más. Lo que ya no existe es la capilla. En el sitio que ocupaba se ha instalado ahora un salón escritorio. Es pequeño e íntimo. Desde él, los muchachos escribirán en francés, en inglés, en alemán, a sus patrias cer-

INFORMACIONES PINTORESCAS

ORIGEN DEL PSICOANÁLISIS

La célebre doctrina psicológica del Psicoanálisis nació en las obras de un médico, el eminente profesor Sigmund Freud, de la Facultad de Medicina de Viena. Imaginada por él para explicar y tratar la neurosis y las enfermedades del espíritu, llegó a ser, poco a poco, un amplio sistema de Psicología normal y patológica, susceptible de muchas aplicaciones en todos los campos de la cultura: Arte, Literatura, Pedagogía, Sociología religiosa, etc. etc. Freud, es, actualmente, el jefe de una escuela psicológica que tiene adeptos entusiastas en todo el mundo y especialmente en Austria, Suiza y América.

Su método de tratamiento y de profilaxis psíquicos, practicado, ora en las clínicas de enfermedades nerviosas, ora—como sencilla «cura moral»—fuera del ambiente médico, por educadores y directores de conciencias, está hoy universalmente extendida.

El Psicoanálisis es principalmente célebre por la importancia asombrosa que atribuye en el mecanismo; del pensamiento humano—normal o morboso—a las manifestaciones del instinto sexual (Libido), de que Freud hace el más importante y casi único resorte de la psicología. Esta preocupación radical del autor del Psicoanálisis aparece con su verdadero carácter cuando se constituye la génesis de sus estudios médicos.

Hacia 1893, Freud, discípulo entonces del gran Charcot, en la Salpêtrière, y colaborador de F. Breuer notó la frecuencia de las preocupaciones de orden sexual, y singularmente de determinados remordimientos relacionados con recuerdos infantiles vergonzosos, en los neurópatas (histéricos, obsesionados, etc. etc.)

En la historia sobre todo, le hicieron pensar determinados hechos clínicos, que podía producirse el estallido de la neurosis, consecutivamente a un hecho impresionante (en la mayoría de los casos de orden íntimo y secreto), cuando no pudiendo dar libre curso a sus emociones, el individuo «volvía a entrar en sí mismo» y las guardaba contenidas. Mediante hipnosis, el médico hacía al enfermo confesar el hecho olvidado, «le purgaba» de su angustia inconsciente (método catártico) y desaparecían los síntomas morbosos.

Extendiendo la idea a las otras neurosis, Freud fué llevado, poco a poco, a investigar minuciosamente en la historia genital y sentimental de los pacientes y hasta la infancia más remota, los variados incidentes que había podido dejar en su espíritu trazas afectivas, vivas e insaciadas, gérmenes de futuras neurosis (1896-1900). Se dió cuenta, por otra parte, de que otras enfermedades nerviosas, como la ansiedad, provenían, sencillamente, del mal funcionamiento del aparato genital físico (1895). Entretanto, imaginaba un método de diagnóstico por interrogatorio de recuerdos, interpretación de sueños y de gestos, etc. (1900-1905, y, simultáneamente, una psicología enteramente nueva y conforme a la cual las tendencias sexuales, en su mayor parte inconscientes, desempeñan un papel esencial (no sólo en la producción de la neurosis o de la perversión genital, sino en la del carácter normal): Desde este momento la teoría del Psicoanálisis estaba creada. Dió por resultado, en 1911, una de las obras más importantes de Freud: «Análisis de los sueños» (traducida al español).

Actualmente el Psicoanálisis constituye el momento psicológico más formidable de la época contemporánea. Ha perdido su carácter estrictamente médico, y lo que en otra época fué modesta teoría de un especialista en neurosis, ha llegado hoy a adquirir el respeto orgulloso de una filosofía universal.

Las obras del profesor Freud han sido recientemente traducidas al español. A. HESNARD

¡Todo a precios de verdadera ganga!

Este lema es la norma que estamos empleando para la eliminación de existencias (por traslado a San Torcuato, 20) en nuestros Establecimientos

BAZAR J. Santa Clara, 6

Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Si V. deja pasar esta oportunidad, perjudica notablemente sus intereses. Provéase ahora de todo cuanto necesite para su hogar.

canas o distantes. Escribirán llenos del amor de España y contarán el espectáculo de belleza imponderable que es la entrada por mar en Santander, ante esa península en la que ellos viven, bañada por las olas de Cantabria...

Excursiones a Sanabria

Advertimos a los señores excursionistas, que la excursión el próximo domingo se dirigirá al Lago de San Martín de Castañeda, saliendo de Zamora a las siete de la mañana, para regresar a las nueve de la noche.

El precio del billete de ida y vuelta vale 15 pesetas, pero es indispensable que se soliciten antes de las doce de la mañana del viernes, pues pasado ese día y hora la excursión puede suspenderse si el número de solicitantes no llegara al tipo fijado.

A los señores veraneantes se les expenden billetes económicos, valederos hasta 60 días, en el servicio de Correos. No se atienden pedidos por teléfono. El Noroeste Zamorano. S. A.

Se venden dos vacas lecheras (de procedencia holandesa) recién paridas. Para tratar con Jerónimo Escarda Bolaños, en Villanueva del Campo (Zamora).

PIDA USTED

Palo Maripol

TONICO RECONSTITUYENTE

NO DEJE DE PROBAR EL

Anís del Oso

y será su mejor propagandista

Representante en ZAMORA:

Don Carmelo Martín

AVENIDA DE REQUEJO, 5

Anúnciese Ud. en

LA MAÑANA

ALMACÉN DE ACEITES LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR AUTORIZADO por C.A.M.P.S.A RONDA S. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS Mobiloil MÁS BARATO QUE NADIE

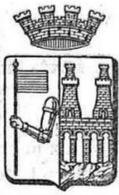
ACEITES DE TIPOS Monopolio AL PRECIO OFICIAL. OTRAS MARCAS INTERMEDIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que MOBIL OIL de la Vacuum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad



CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

La Constitución de 1812

Fernando VII quiso ser él la autoridad, derribando las instituciones españolas semejantes a aquellas que empezaban a articular y representar la autoridad en Europa. El no pudo serlo, aparte sus condiciones éticas e intelectuales, porque había pasado ya la hora en que Luis XIV podía exclamar: «El Estado soy yo.» El no pudo serlo, y al empeñarse en serlo, quebrantó, más que fortaleció, la autocracia, y al impedir que lo fueran los poderes que debían serlo, condenó a estos poderes a defenderse en el momento en que su característica universal era ésta. Imponerse la autocracia en la Rusia de 1914 como en la España de 1820 era todo lo contrario de la autoridad.

En enero de 1820 estalló al fin el comprimido movimiento liberal. El grito lo dió el ejército reunido en la provincia de Cádiz, donde debía embarcarse para defender el dominio de España en los virreinos de América levantados en pro de su independencia. Fernando VII se vió obligado a jurar la Constitución de 1812 y restablecer el sistema representativo, poniendo el Gobierno en manos de los liberales, avanzados o afrancesados, como decían los realistas irónicamente y el mismo Fernández Duro. Naturalmente, conseguido este triunfo, lo primero que se estableció fué una amnistía general que abrió las prisiones y las fronteras a los que antes habían sido perseguidos por el tirano borbónico y sus cómplices.

El cambio de Gobierno libró a don Juan Nicasio Gallego de su prisión y a poco fué promovido a la dignidad de arcediano mayor de Valencia, que ocupó algunos años.

Llegada a Zamora la noticia de los sucesos, produjo el júbilo consiguiente entre los elementos liberales de esta ciudad, que eran, naturalmente, la inmensa mayoría. Inmediatamente se organizó una procesión cívica que, saliendo el 14 de marzo al toque del reloj y la queda del Consistorio, recorrió las calles principales y dió la vuelta a la plaza, llevando el general gobernador un ejemplar de la Constitución en la mano.

Había en el centro de la plaza un tablado que cubrían las tropas en cuadro. Desde allí leyó todo el Código un secretario del Ayuntamiento. Al terminar su lectura le saludó con una ovación estruendosa aplaudiendo largo rato. Las campanas y los cohetes aumentaban el júbilo ensordecedor.

Compuesta la Corporación municipal con los más significados del partido, se formó una sociedad patriótica y en seguida la milicia nacional.

Se estableció entonces una nueva división militar y civil de la monarquía suprimiendo la provincia de Toro que fué agregada a la de Zamora. Al mismo tiempo se modificaron los límites de la provincia, que desde entonces los tuvo al Norte con León y Vallfranca, el Sur con la de Salamanca, al Este con la de Valladolid y al Oeste con la de Orense y frontera portuguesa.

EL DIA DE AYER

¿Qué nos queda por decir cuando la ciudad ha despertado tranquila por completo y el sol se ha acostado en el horizonte sin haber visto nada? Nuestra posición, en días como el de ayer, es la del pétreo papanatas de la grandiosa catedral burgalesa, con el cuidado naturalmente de que las golondrinas, que todavía no han sentido la nostalgia de los calientes climas africanos, no dejen sobre nuestro rostro abstraído de aburrimiento, la gota blanda de su desasimilación.

Nosotros deseáramos ahora oprimir ligeramente el botón de nuestros recuerdos, de nuestras lecturas atrasadas ya y dar rienda suelta al chorro abundante de tópicos que hemos ido asimilando sobre Castilla, en torno a sus viejas ciudades y sobre esta Zamora, hoy no ya la bien cercada sino libre, por fin, de sus murallones, dejando ver reflejado sobre el espejo rizado del Duero el armazón anacrónico de sus pobres casuchas y cerrados caserones hacia el Sur y el brillo alegre y claro de sus hoteles hacia el Norte. No hay lugares comunes que valgan. Todas las ciudades del mundo son iguales exactamente. No varían más que por el clima y la lengua.

¿Pero que pasó ayer en Zamora? Pues pasó lo que en todas las poblaciones del mundo en que no hubo nada extraordinario.

El gobernador recibió a los informadores locales dándoles cuenta de las visitas recibidas.

En el Nuevo Teatro volvimos a ver a Clive Brook, el hombre de los gestos sobrios y recalcados.

Lea usted todos los días LA MAÑANA



Los partidos veraniegos del domingo

En Barcelona: se celebró un partido amistoso entre el titular y el Badalona. Venció este último por 6 a 1.

En Murcia: jugaron también amistosamente el titular y el Albacete, ganando el Murcia por 4 a 1.

En Sevilla: el Betis venció al Córdoba por 3 a 2.

La Federación Italiana de Fútbol ha solicitado de la F. I. F. A. la inclusión de los uruguayos en los campeonatos del mundo, a pesar de haber pasado el periodo reglamentario de admisión.

El jugador del Barcelona, Sastre, que está en la lista de transferidos de este Club, ha dirigido una carta a la prensa, rogando que se dirijan a él los clubs que lo deseen, pues espera conseguir en breve la libertad total del Barcelona.

En Santander se ha recibido una carta del corredor ciclista español, Vicente Trueba, en el que, después de exponer que está angustiadísimo por no haber podido ganar ni una etapa, dice que los corredores franceses le tratan muy mal al subir las cuestas, pero que, con su pensamiento puesto en el nombre deportivo Español, prosigue a pesar de esto, la carrera, confiando en que, si se lo permiten sus facultades físicas, que dará el nombre de su patria en airosa situación.

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por los practicantes de guardia los heridos siguientes:

Domingo Mozo, de 11 años, que habita con sus padres en la Puerta de la Feria, de una herida contusa en el parietal izquierdo, producida con una piedra.

Félix Vara, de 6 años, que habita con sus padres en la calle del Riego número 22, de una herida contusa en la parte superior de la cabeza, lado izquierdo.

Junta pro obreros parados

LISTA NUMERO 37

	Pesetas
Suma anterior	49.166,98
Don Francisco González	50
» Gonzalo Alonso	25
» Jefes y Oficiales del Regimiento Toledo	150
» Guardias municipales	17,25
Señora Viuda de Felipe Santiago	200
» Personal del Instituto	153
Escuela Normal del Magisterio Primario	75
Intereses en la cuenta del Banco Herrero	41,55
Suma y sigue	49.878,78

Pérdida

La víspera del día San Pedro se perdió un reloj de señora desde el embaldosado de Balborraz hasta la plazuela de los Ajos y desde este sitio hasta el Casino.

Rogamos a la persona que lo haya encontrado que haga entrega del mismo en la calle de Balborraz, núm. 75, pues se trata de un recuerdo de familia.

Ascenso

Ha sido ascendido a Comisario de policía de segunda clase el que lo era de tercera en esta capital, don Manuel Fernández Lozano.

Reciba el señor Fernández Lozano nuestra más cordial enhorabuena.

Caricera de la Empresa SANVICENTE

Nuevo Teatro

Hoy miércoles Reposición dibujos

BANDIDO CHAPUCERO
Reposición periódico mundial
REVISTA «PARAMOUNT» 9905
Reestreno comiquísima super «Paramount»

CINEMANIA

Por Harold Lloyd
Butaca de patio, 0'55 pesetas

El viernes

La sensación del año «Paramount»

Remordimiento

Por Lionel Barrymore, Nancy Carroll y Paillips Holmes

El domingo Estreno emocionante

Al Capone el terror de Chicago

Por Olga Tschechowa y Hans Rehmann
Butaca 1'05 y 1'60

IMPORTANTE.—Las secciones empiezan a las 5'30—7'45—y 10'45
Temporalmente quedan suprimidos los programas de mano.
En el precio está incluido el impuesto protección a menores.

Teatro Principal

Mañana jueves
CASCARRABIAS
Por Ernesto Vilches

NOTAS JUDICIALES

Sentencia

El Tribunal de esta Audiencia condena al procesado Félix Vinagre Salgado acusado como autor responsable de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales e indemnización al perjudicado Isidro García en la cantidad hurtada, siéndole de abono todo el tiempo que haya estado privado de la libertad hasta la celebración de la causa.

Señalamiento para mañana

Procedente del Juzgado de Puebla de Sanabria se celebrará la vista de la causa contra el procesado Gerandio Gago, acusado como autor responsable de un delito de estupro.

La acusación privada estará a cargo del señor Martínez Díez. Actuará como defensor el señor Ramos y como procuradores los señores Cifuentes y Calvo.

Han sido citados para prestar declaración veinte testigos.

Un niño herido

Ha sido denunciada al Juzgado municipal de esta capital la vecina Agueda Toribio Pozo, de 33 años de edad, que vive en el matadero viejo por haber arrojado una piedra contra el niño de seis años, Félix vara, domiciliado en la calle del Riego, causándole en la cabeza una herida de escasa importancia, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

La causa de haber herido al niño fué por haber éste entrado a jugar en las obras de derribo del viejo matadero de las que Agueda ha sido encargada para vigilarlas.

¡Alerta, labradores!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferrial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son contruidos por el maestro Pascual Baz.

Aparece el cadáver del joven que pereció ahogado en el río Esla

Comunica la Guardia civil de Muelas del Pan que a las nueve de la mañana del día 9 de los corrientes apareció en la margen derecha del río Esla el cadáver del joven Manuel Turiel Domínguez de 26 años de edad, natural de Zamora, el cual fué arrastrado por la corriente días pasados cuando se encontraba bañándose en compañía de algunos compañeros en el río indicado, aprovechando el descanso del trabajo.

Movimiento de población

Nacimientos

Antonio Blanco González,
Amadeo Puente Garrido.
Ignacio Riquelme Aliste.
Rosa González González.

Defunciones

Francisco Maestre de la Iglesia, de 4 meses.
Gregorio Lorenzo Calvo, de 40 años.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

Cuando ayer recibió a los informadores les dijo que había conversado extensamente con el delegado de Trabajo, señor Vera, quien le comunicó que hoy llegaría a Zamora el delegado especial nombrado por el ministerio de Trabajo para intervenir en los conflictos sociales que en adelante se susciten en esta provincia.

Terminó diciendo que había sido visitado por el señor teniente coronel de la guardia civil, el contratista de uno de los trozos del ferrocarril Zamora Orense, don Jesús Iribarri y el presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria, don Antonio Moreno.

Por la tarde fué visitado por una comisión de patronos de Fuentelapeña.

Denuncia por intento de agresión

Los vecinos de Cubo del Vino Arturo Sánchez Galván y Bernardo Martín, denunciaron ante la benemérita del puesto de dicha localidad, a su vecino Gumersindo Martín García el cual cuando se encontraba en la casa de un tal Inocencio Borrego, tratando sobre asuntos relacionados con el producto de venta de reses lanares y al suscitarse una discusión, sacó un cuchillo con el que intentó agredir a Arturo.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal de dicho pueblo.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710 milímetros.
Temperatura mínima: 15'8 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 20,4 grados.
Tensión del vapor: 13'89 grados.
Humedad relativa: 78 por 100.
Dirección del viento: Norte flojo.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707'1 milímetros.
Temperatura máxima a la sombra: 34'6 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 31'8 grados.
Tensión del vapor: 17'75.
Humedad relativa: por 51 100.
Dirección del viento: Norte flojo.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Nuboso.

Jurados mixtos

Señalamientos para mañana

De seis de la tarde a ocho: cinco actos de conciliación por incumplimiento de pacto, según demandas presentadas por los obreros Gregorio Hernández, Bernardino Laperal, José Alonso Calzada, Heriberto Martín y Agustín Vinagre, contra veintinueve patronos de Madriñanos.

La banda del 35 a Toro

Hoy miércoles saldrá para la vecina ciudad de Toro, con objeto de asistir a la bacerrada que está anunciada en dicha plaza, la banda de música del Regimiento 35 de línea.

Entre las piezas de su escogido repertorio que serán interpretadas por la banda figura por primera vez la titulada «Paquito Cuadrado», pasadoble, escrita por el inspirado músico Daniel Simón, estimado amigo nuestro.

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Consejo de ministros

Contra los augurios del día anterior, el Consejo careció de interés político y se limitó a resolver asuntos de trámite

A las once y media se reunió en el Palacio de la Presidencia el Consejo de ministros, que terminó a la una y media de la tarde.

A la salida el ministro de Estado contestó a las preguntas de los informadores sobre el paradero del «Cuatro Vientos» diciendo que no había recibido noticia alguna sobre los infortunados aviadores Barberán y Collar, pero que desde luego está seguro de que continúan las pesquisas para hallarlos vivos o muertos.

Nota oficiosa - - - - -

La nota oficiosa facilitada a los informadores a la salida del Consejo de ministros dice:

GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro para que por medio de la Dirección general de Telecomunicación, contrate mediante concurso público el suministro de cuatro tipos radioeléctricos transportables, para transmisión de los servicios en las Islas Canarias.

MARINA.—Propuesta de ascenso a capitán de ingeniero de la Armada a favor del teniente don Agustín Riquelme Ojeda.

Propuesta de ascensos para el empleo inmediato a favor del capitán maquinista, don Eustaquio García; y el teniente maquinista José Pérez Nuncio.

Idem de id. a teniente coronel de Marina, a favor de don Enrique de la Huerta, comandante.

Idem de id. para los empleos inmediatos superiores, a los comandantes médicos, Mariano García Delica y Vidal García Bragado.

—El señor Company dió cuenta a sus compañeros del resultado inmejorable de las maniobras celebradas en el Mediterráneo y de la excelente disposición de nuestros marinos.

HACIENDA.—Aprobación de la distribución de fondos para el mes.
—Resolución de la carta municipal para el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

—Concesión de pensiones por inutilización en actos de servicio.

AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes denegando la excepción solicitada por varios grandes de España con respecto a la aplicación de la Reforma Agraria.

—Decreto aprobando el reglamento e instrucciones sobre la repoblación forestal.

OBRAS PUBLICAS.—Aprobando las condiciones para subasta de las obras del canal de Aranda de Duero.

—Decreto aprobando el proyecto reformado de la construcción del puerto de Coume en La Coruña.

—Decreto aprobando varios proyectos reformados sobre construcción de las carreteras de Ronda, San Pedro de Alcántara, Fuente Ovejuna, Castillo de los Guardas, Cinefar, Barbastro y la frontera.

—Decreto concediendo honores al jefe de administración y delineante mayor de Obras Públicas jubilado, don Manuel García Arduri.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—A propuesta del ministro se acordó nombrar una comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la Compañía Siderúrgica de Levante y proponga los medios para resolver la crisis porque atraviesa la factoría del puerto de Sagunto.

DE MADRID

Visitas a Azaña

En la mañana de ayer antes de la celebración del Consejo de ministros, el jefe de Gobierno, recibió al embajador de Francia en España, Mr. Herbet, quien acudió para cumplimentarle al incorporarse de nuevo de su Embajada, terminada la licencia que disfrutaba y con motivo también de cumplirse el aniversario de la presentación de sus cartas credenciales.

El cruce escolar por el Mediterráneo

En el Ministerio de Estado comunicaron a los informadores que se había recibido un parte telegráfico del cónsul de España en Stambul notificando que la expedición universitaria que hace el recorrido por el Mediterráneo en el buque «Ciudad de Cádiz» y a cuyos alumnos excursionistas acompañan los ilustres profesores Ortega y Gasset (J.) y García Morente, había dado por terminada su visita a Turquía.

Todos los universitarios se muestran satisfechísimos y altamente agradecidos por haber sido objeto de la mayor cordialidad por parte de las autoridades turcas.

En todas las ciudades que los estudiantes españoles visitaron han sido magníficamente recibidos y despedidos con las mayores muestras de cortesía y afecto.

El «Ciudad de Cádiz» partió del puerto de Beyoglu para continuar su itinerario.

N. de la R.—El telegrama dice Beyoglu. Sin embargo, hemos de aclarar que este puerto no existe. Sin duda se trata de Beyruth, en la Turquía Asiática (Siria) puerto de gran importancia en la ciudad del mismo nombre que cuenta 120.000 habitantes.

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

DE PROVINCIAS

Unos desconocidos incendian un camión y después se dan a la fuga

Sevilla.—Ayer, cinco individuos armados de pistola, en la calle del Arroyo, intimidaron al chofer de un camión cargado de cajas vacías de la casa aceitera Fernando Palacios, obligándole a apearse. Después rociaron el coche con gasolina y lo prendieron fuego, quedando completamente destruido. Los pistoleros, seguidamente, desaparecieron.

Un llamamiento del partido radical socialista de Cuenca a las mujeres, invitándolas a actuar en política

Cuenca.—El partido radical socialista ha repartido un manifiesto dirigido a las mujeres conguenses, en el que dice: «Dándonos cuenta del gravísimo error en que estáis sumidas permaneciendo al margen de toda actuación política, deseamos haceros comprender la necesidad urgente de que incorporeis a la vida de los partidos políticos vuestra cooperación, para hacer viable el desenvolvimiento más justo, equitativo y agradable de la vida social española. Todos estamos obligados a poner nuestro esfuerzo y nuestra inteligencia al servicio de una política honrada y justa, desterrando la hipocresía». Termina diciendo el manifiesto que el partido radical socialista hace este llamamiento a las mujeres para que ingresen en sus filas, formando una sección femenina, a la que podrán pertenecer

PROPAGANDA NACIONALISTA

Tres heridos en una refriega al final de un mitin nacionalista en Sestao

Bilbao.—La pasión nacionalista dió ayer lugar a un nuevo y lamentable suceso que se desarrolló en Sestao a la terminación de unos actos organizados por los nacionalistas de aquella anteiglesia.

En primer término se verificó un mitin en el campo de fútbol.

Siguieron los actos, entre ellos una romería, y cuando todo parecía acabado, poco antes de las diez de la noche, unos grupos rezagados de nacionalistas promovieron escándalo, entablándose una batalla en la que se repartieron unos pocos estacazos y sonaron algunos disparos. A consecuencia de ello resultaron heridos Feliciano Careaga, vecino de Baracaldo, viudo, de treinta y seis años, con una herida por arma de fuego, con orificio de entrada en la región supraescapular derecha y de salida por el hombro y otra herida contusa, de pronóstico muy grave; Pedro Aurrecoechea, de Baracaldo, chofer y de treinta años, con una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el costado, a la altura de la séptima vértebra, y otra en la región mamaria derecha, y una tercera en la región lumbar, de pronóstico menos grave, y Narciso Navas Ortiz, que resultó herido contuso, también de un estacazo. Los tres son de filiación nacionalista.

todas las mujeres, ya sean católicas o laicas, ya que dicho partido respeta todas las creencias.

Según las referencias de los hechos facilitadas en la brigada Social, tres horas después del mitin, un grupo de nacionalistas se retiraba a Bilbao dando «gorras» a Euzkadi, saliéndoles entonces al encuentro otro grupo de contrarios políticos, que contestó con gritos de distinto tono. Unos y otros se fueron alas manos y sonaron algunos disparos, siendo el resultado de la refriega el que queda indicado.

El gobernador, al preguntarle el periodista si la refriega había sido entre nacionalistas, contestó:

—No se sabe, porque según me informan también ellos entre sí tuvieron algún disgusto en el curso del mitin, y yo tengo que decir que actuó sin distinción de bandos políticos, para todos, y que en mis órdenes a la Guardia civil y a los agentes de mi autoridad he dispuesto que se vaya con resolución a averiguar quiénes han sido los causantes de esa colisión, que no puede quedar sin castigo.

Afirmó por último el gobernador que los tres heridos eran nacionalistas, y en cuanto a su estado dijo que se le alarmó respecto de uno de ellos; pero que está en constante comunicación con el hospital, y que desde él se le dice que están muy mejorados los dos hospitalizados, dentro, naturalmente, de su gravedad.

LA HUELGA EN SALAMANCA

Gestiones encaminadas a su resolución

Salamanca.—La huelga de campesinos declarada el domingo último en esta provincia, se ha extendido a la mayoría de los pueblos y distritos de Alba de Tormes, Peñaranda y Salamanca.

Parece ser que el delegado del Trabajo ha pedido al Comité de huelga las bases con objeto de buscar cuanto antes un arreglo al conflicto. El Comité le ha respondido que cesaría la huelga cuando se pagase a los obreros el 20 por ciento de los atrasos de la recolección anterior, así como la colocación de todos los obreros estableciendo dos turnos para evitar el paro.

Incendio de mieses

Torrijos.—En una finca enclavada en el término municipal de Brujón un violentísimo incendio destruyó por completo la mies de una tierra de cebada, sin que los grandes esfuerzos hechos por el vecindario ayudado de la Benemérita consiguieran sofocarlo.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son numerosas. Se ignoran las causas que originaron el siniestro.

Un demente que era conducido en un vapor se arroja al mar

Málaga.—A la llegada del vapor correo «J. J. Cister» se ha conocido un suceso ocurrido durante la travesía. Un pasajero llamado Manuel Tozi, natural de Almería, de cuarenta y cinco años, era traído aquí para su ingreso en un manicomio. Como el calor era sofocante, el loco, que iba con la camisa de fuerza puesta, rogó al enfermero que le sacara a cubierta, y se accedió a ello. A los pocos momentos de ser colocado en una hamaca, y aprovechando una distracción de su vigilante, el loco dió un salto y se arrojó al agua. El buque paró; se utilizaron los reflectores, y no se pudo descubrir el cuerpo de Manuel.

Sobre el cierre de una fábrica

Asamblea de entidades obreras en Vitoria

Vitoria.—La entidad Solidaridad de Trabajadores Vascos se ha reunido con su presidente, el diputado a Cortes señor Robles Aranguiz, para cambiar impresiones acerca del cierre de la fábrica Ajuria, constructora de maquinaria agrícola, que afectaba a centenares de familias, y en vista de la imposibilidad de hallar una solución, debido al camino emprendido por los huelguistas, se decidió convocar a las representaciones de todas las entidades obreras, acudiendo todas menos la C. N. T., si bien se presentó un sindicalista, que dijo particularmente que el criterio de ellos era continuar la huelga hasta que se solucionase entre obreros y patronos, sin mediación alguna.

Frente a esta actitud los solidarios, los ugetistas y los católicos acordaron que debían tomar la dirección de la huelga estas organizaciones, las cuales designaron una ponencia por cada una de las tres, que se reunirán aisladamente en cada organización con el resto de sus compañeros para recabar su criterio en las normas a seguir para enfocar la solución del conflicto.

Celebradas estas reuniones volverán a entrevistarse los representantes, realizando las gestiones necesarias para hallar una solución dentro de la legalidad. Actualmente se hallan celebrando gestiones en tal sentido.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Alrededor del mundo

Noticias breves del extranjero

HELSINGFORS.—El resultado de las elecciones celebradas ayer para la Dieta de Finlandia, ha sido el siguiente:

Socialistas, 79; agrarios, 52; conservadores, 32; suecos, 21; proguesistas, 11; otros partidos, 5.

MORRISON (Colorado).—Se teme que la lista de muertos a consecuencia de las inundaciones ascienden a 20, pues en los valles de Bear Kreak Canyon las aguas iban en torrente, con una profundidad de diez pies.

BELGRADO.—En Gurmonchin (Bosnia) un campesino que estaba arando ha encontrado varias vasijas de barro con curiosas monedas que, según los numismáticos, pertenecen a la época cartaginesa.

WEIMAR.—El expreso Stuttgart-Berlín ha descarrilado cerca de Wiedertroba, en Turingia.

Según los primeros informes recibidos hay tres muertos y varios heridos de consideración.

ERFURT.—El rápido de Berlín ha descarrilado cerca de Apolda.

Seis coches quedaron completamente destruidos. Hay tres muertos y doce heridos graves.

BUENOS AIRES.—Ha circulado la noticia de la desaparición de una cruz de platino y diamantes que llevaba al pecho el señor Irigoyen y que al caer al suelo el ataúd y romperse el cristal de la tapa, fué echada de menos por sus familiares.

La policía tiene la sospecha de que la cruz ha sido robada y ha procedido inmediatamente a la búsqueda de los autores del robo.

ASUNCION.—De acuerdo con un comunicado oficial del Ministerio de la Guerra, los paraguayos han hecho 1.500 bajas a los bolivianos en un fuerte combate librado en territorio del Gran Chaco el jueves por la tarde.

El comunicado paraguayo añade que en la refriega se apoderaron de quinientos rifles, cuatro ametralladoras y veintidós prisioneros enemigos.

BERLIN.—El número de víctimas habidas a consecuencia del accidente ferroviario producido por el descarrilamiento del rápido de Berlín cerca de Apolda es hasta ahora de cuatro muertos y dieciséis heridos graves.

También hay varios heridos leves.

BERNA.—Las últimas estadísticas indican una disminución del comercio exterior durante el pasado mes de junio; pero por afectar más bien a las importaciones el balance comercial mejora con relación a mayo.

FEZ.—Las tropas francesas han comenzado una intensa progresión hacia el Gran Atlas.

Este avance se espera que dará por resultado el que se sometan los rebeldes de Azziz Melloul.

BUENOS AIRES.—La policía cree haber descubierto un complot anarquista que debió estallar hace tres días, según declaraciones de un químico de filiación ácrata, a quien hallaron en su poder más de un millar de mechas incendiarias y otros artefactos para la fabricación de explosivos.

El anarquista ha declarado que el complot estaba dirigido por el ex general Torenzo, conocido irigoyenista y primer ex ministro Abalos.

En los círculos políticos no se han tomado muy en serio estas declaraciones del supuesto complot.

MEJICO.—Un violento temporal ha

azotado la costa del golfo de Méjico, causando heridos y más de 15 muertos. En el Estado de Tamaulipas las casas han sido desmanteladas, habiendo gran número de heridos graves.

Varias líneas del ferrocarril han sufrido desperfectos y las comunicaciones están cortadas.

Diferentes Sociedades de socorro han salido precipitadamente a las zonas damnificadas por el huracán.

Se abriga el temor de que el temporal no cesará de devastar regiones hasta llegar a la costa del Pacífico.

APT (Vaucluse).—El señor Daladier ha pronunciado en la Federación Radical Socialista un gran discurso político, en el cual, después de aludir a la reforma financiera y al estado satisfactorio de la Tesorería francesa, afirmó de nuevo la adhesión de Francia a la Sociedad de Nacionales.

Condenó la intervención de ciertos

Estados en los asuntos interiores de otros países y trató de las cuestiones actualmente planteadas, especialmente el pacto de los Cuatro y los pactos concertados recientemente por los Soviets.

BERLIN.—Con motivo de la firma del Concordato entre Alemania y la Santa Sede, el canciller señor Hitler ha enviado un telegrama de felicitación al vicecanciller von Papen.

El señor Hitler ha ordenado simultáneamente que se revoque la orden de disolución de las organizaciones católicas reconocidas por el Concordato y de las disueltas sin orden del Gobierno del Reich.

LONDRES.—De fuente autorizada se ha sabido que el jefe de la delegación austriaca en la Conferencia Económica Mundial ha formulado una propuesta a los miembros de la delegación húngara, relativa a la concentración de una unión aduanera entre Austria y Hungría.

La citada propuesta del delegado austriaco ha sido transmitida inmediatamente a Budapest.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartetera. Preludio en si menor, Bach; La revoltosa (duo), Capi; El cisne, Saint-Saëns; Un beso (vals), Romberg; Carcelera y En el pico de una muela (jotas); Venecia misteriosa (fantasía), Travaglia; ¿Debería yo? (fox), Freed y Brown; La tempestad (salve costas de Bretaña), Chapi.

15,00: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López. Vocalise Rachmaninoff; La oración del torero, Turina; Manon Lescaut (la carcajada); Gitana, gitana (zambra), F. Prado y M. Romero; Laideronette, emperatriz de las pagodas, después de las 15; cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Emisión femina dedicada al público radioescucha femenino que opinan las mujeres Entreviús de actualidad por Matilde Muñoz Información de modas Música de baile.

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Cierre de la Estación.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Teatro radiofónico Reposición de las obras premiadas en el Concurso de Unión Radio. Seis personajes en busca de micrófono Original de E. Morales de Acevedo y Julio G. de la Serna, que obtuvo el segundo premio interpretado por los artistas de Unión Radio.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.

(453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa.

Veraneo en Portugal

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles portugueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portugal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se expendrán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y principales estacione de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

Precios desde Zamora a

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	109'15	77'55	54'00
Figueira	77'00	54'95	38'50
Porto	69'00	49'75	34'86

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

sa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

SEVILLA 816 kc.
(368, 1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información de todo el mundo.—Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación: Sevilla (marcha), García Matos; Isis (fantasía oriental), M. Godoy; La venta de don Quijote (selección), Chapi; Soldaditos de plomo (selección), Strauss. Bailables. Noche, de 9 a 12,30: Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa mercados. Boletín meteorológico. Retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid EAJ 7.

MICROFONO

La radiodifusión italiana

El ministro de Comunicaciones, señor Ciano, ha comunicado a la Cámara de diputados que desde el funcionamiento de las estaciones de Florencia, Bari y Milán, de 50 kilowatios, cada una, la radiodifusión italiana ha alcanzado el nivel adecuado a los últimos programas. El número de radioyentes ha pasado de 220.000 a más de 300.000, esperándose alcanzar un número mayor, tan pronto como se inscriban los radioyentes clandestinos que aún existen. En cuanto a la industria de la radio, bajo la protección del Gobierno, cumplirá pronto su misión lanzando aparatos receptores de un precio accesible a todos los bolsillos, lo cual contribuirá a la propagación en el país, cuyo deber es educar, ilustrar y distraer.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio. Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

imponible, surge la necesidad, para coordinar ambos preceptos, de autorizar a los arrendadores que hayan declarado como líquido imponible cantidad superior a la renta que actualmente perciben, para solicitar del Jurado Mixto la revisión extraordinaria del contrato, a los efectos de la posible elevación de la renta que hoy producen sus fincas. No obstante, se deja al prudente arbitrio de los Jurados Mixtos la libre apreciación de las circunstancias de cada caso y pueden elevar o no la renta, sin que en el primer supuesto pueda exceder de la que se declaró a los fines fiscales ni en el segundo ser inferior a la última satisfiecha.

Con el fin de facilitar la conversión de los colonos en propietarios, que constituye una de las aspiraciones capitales de la ley, se concede la exención total de los impuestos de Derechos reales y Timbre y la condonación del 50 por 100 de los honorarios de notarios y registradores en las enajenaciones que en el plazo de un año realicen los propietarios a favor de los arrendatarios actuales y de las Asociaciones obreras autorizadas para celebrar arrendamientos colectivos.

Para unificar la organización de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica se ordena el acoplamiento de los existentes al nuevo tipo creado por el proyecto, autorizando, sin embargo, el funcionamiento de los actuales, en tanto no se acoplen, si bien circunscrita su competencia al partido judicial.

Constituyendo el proyecto un verdadero Código de arriendos de fincas rústicas se ha considerado preciso derogar toda la legislación anterior sobre la materia.

En suma, como resumen sintético de esta fatigosa exposición de los principales motivos que han inspirado la redacción del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, cabe afirmar que, si no constituye un cuerpo legal científico, representa cuando menos un importante avance técnico, jurídico y social en relación a las normas arcaicas del Código civil y un compendio sistemático de las orientaciones progresivas de los proyectos anteriormente elaborados.

Ramón de la Rica y Arenal

por los redactores del proyecto una ecléctica que consiste en someter a los Jurados Mixtos determinado número de cuestiones y reservar todas las restantes a la jurisdicción ordinaria.

En cuanto a trámites, respetando lo establecido en la ley de Enjuiciamiento civil para los desahucios de que hayan de conocer los jueces y Tribunales ordinarios—con la modificación antes aludida de los fundados en falta de pago—se señala para los asuntos sometidos a la competencia de los Jurados Mixtos, y defectivamente a los jueces de Primera Instancia, la tramitación breve y económica de los juicios verbales. Los asuntos de que haya de conocer la jurisdicción ordinaria se tramitarán por las normas de la ley procesal civil.

Finalmente, la innovación de más monta en esta materia jurisdiccional la constituye en el establecimiento de recursos contra las decisiones dictadas por los Jurados Mixtos o jueces de Primera Instancia, cuando éstos actúen por defecto de aquéllos en asuntos sometidos a su competencia. Contra las disposiciones dictadas en asuntos de cuantía inferior a mil pesetas no se establece recurso de ninguna clase, por analogía con lo que ocurre en los otros asuntos civiles en los que la última palabra judicial la pronuncia el juez de Primera Instancia. Contra las resoluciones dictadas en asuntos cuya cuantía exceda de mil pesetas se establece el recurso ordinario de apelación en ambos efectos ante la Audiencia territorial. Y contra las sentencias que en grado de apelación dicten estas Audiencias, y solamente para asuntos de cuantía litigiosa superior a cinco mil pesetas, se crea un nuevo recurso extraordinario de revisión, del que conocerá el Tribunal Supremo y que habrá de fundarse inexcusablemente en causas de gravedad jurídica o judicial evidente.

Con todas estas normas tiende el proyecto a conseguir, y es de presumir que lo logre, la rapidez y economía en las cuestiones judiciales que se susciten con relación a los arrendamientos de fincas rústicas, y al mismo tiempo las máximas garantías para los justiciables, ya que a la competencia jurídica del juez de carrera se yuxtapone el conocimiento práctico de los propietarios y arrendatarios.

H. P.
TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL.
Hermenegildo Bernardo Pascual
 Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
 Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta
 EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA
Garganta, Nariz y Oídos
 TELÉFONO, 303
 Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
 SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Granja Las tres Hermanas
 RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
 SANTIAGO ALBA, 6 :: TORO (ZAMORA)
 Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS
 DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
 PRECIOS DE FÁBRICA
Alfonso Ramírez
 Ramón y Cajal, 4

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)
 FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
 VARIOS MODELOS
 MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
 CINTAS PAPEL CARBÓN
 REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
 SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA
Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468
 REPRESENTANTE EN ZAMORA
Salvador Calabuig Custodio : Ramón y Cajal, 7 (frutería)
 TELÉFONO 141



Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
 Platería
 Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

HIJO DE
VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
 Zamora

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Bacalao	1'75	2'00	y 2'25	Ptas Kl.	CONTRA LA GRIPE
Garbanzos	0'90	1'20	» 1'30	» »	Coñac «España»
Arroz	0'70	1'00	1'20	1'40	» 3'00 botella
Pulpo superior			2'50	» »	Ojen superior
Alubias	0'65	1'10	1'20	» »	» 2'00 ptas. litro
Bonito y Atún lata			5'00	ptas	Moscate 3 años
					» 2'00 »
					Vermouth Rofinos
					» 1'25 »
					Mantequilla Soria
					» 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafrá con cabida para 18 arrobas, barata.
 Alquiler portal céntrico propio para comercio.

Los impresos bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

la editorial
 la mañana

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expenderán billetes de IDA y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expenderán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

Bibliotecas y muscos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.
 La entrada es pública y gratuita.

Registro de arrendamientos

El actual Registro de Arrendamientos se sustituye en el proyecto por un Registro Jurídico cuyos asientos serán constitutivos y declarativos del derecho arrendaticio, cumpliéndose así el propósito cardinal de atribuir efectos contra tercero a esta clase de derechos. Este nuevo Registro se crea como Sección especial del de la Propiedad, por la necesaria coordinación que ha de establecerse entre dos Registros públicos cuando uno tiene por finalidad la inscripción del dominio a derechos reales constituidos sobre bienes inmuebles y otro la inscripción de un gravamen o derecho limitativo de esta propiedad, cual es el arriendo regulado por el proyecto, y se dictan normas generales para el funcionamiento del nuevo Registro, dejando el desarrollo minucioso de las mismas para un futuro e indispensable reglamento.

De este nuevo órgano jurídico, que cuenta con precedentes considerables en nuestra legislación positiva, cabe esperar beneficiosos resultados, porque mediante él ha de conseguirse una completa publicidad y un régimen legal, en la sustancia y en la forma, del contrato de arrendamiento, y, sobre todo, porque, tal como se crea y regula, se deja indemne el crédito territorial y las garantías de titulación que descansan en las inscripciones del Registro de la Propiedad conforme a la legislación hipotecaria.

Régimen transitorio

Establecido por el proyecto un régimen esencialmente distinto al anterior era indispensable arbitrar un cauce transitorio para que, con rapidez y eficacia, pudiese adaptarse a aquél los arriendos vigentes en la actualidad. A tal fin, se declaran sometidos a la futura ley los que se hallen inscritos en el Registro de la Propiedad; los que arrendador y arrendatario convengan de mutuo acuerdo acoger al régimen de aquélla, y, finalmente, aquellos otros en que el arrendatario solicite adicionando al contrato antiguo los requisitos necesarios para su inscripción en el nuevo Registro, concediéndose

dose acción al colono, si el contrato fuese verbal, para su elevación a documento escrito ajustado a las normas de la nueva ley. No se concede acción al arrendador para someter los contratos antiguos al régimen nuevo porque dada la tendencia de éste a proteger al arrendatario, resultaría absurdo obligarle a una nueva formalización de un contrato que a su juicio fuese inconveniente, sin que por ellos los pactos en vigor sufran menoscabo hasta que el contrato se extinga.

En los contratos cuya renta consista en una parte alicuota de los productos y el propietario además del uso de la tierra y del pago de la contribución realiza aportaciones de otra índole, cualquiera que sea cuantía, se faculta al mismo para que en el plazo de un año pueda acogerse al sistema de aparcería que ahora se regula, ajustándose a sus preceptos y aumentando sus aportaciones si no llegaba al 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo. Motiva esta disposición la consideración de que el propietario en esos casos no ha abandonado el cultivo, ha corrido sus riesgos y contribuido a su realización y no sería justo que por una razón cuantitativa se le privase de los beneficios del nuevo régimen.

Una de las consecuencias más inmediatas que ha de producir el proyecto, si se convierte en ley, su verdadero nervio revolucionario, es la conversión del derecho de los arrendatarios que a sus normas se acojan en censo reservativo redimible siempre que por sí o por determinados familiares lleven más de veinte años en el cultivo de la finca. Se ha considerado indispensable dar a la ley en este punto efectos retroactivos en aras de un elevado espíritu de justicia social, mejorando la situación de los que durante tantos años hicieron fructífera la tierra con el esfuerzo propio y provecho ajeno y dando estado de derecho a una mutación de propiedad que sus titulares de hecho habían ya realizado.

Reciente todavía el plazo concedido por la ley de Hacienda de 29 de noviembre de 1932 para que los propietarios declarasen la verdadera renta que de sus fincas rústicas perciben, y habiéndose adaptado en el proyecto como límite máximo del precio de los arrendamientos el líquido o riqueza

Cuadro de finanzas

Table with financial data including interest rates (Interior, Exterior, Amort.), bonds (Bonos oro, Obligaciones), and other financial items (Accs. B. España, etc.) with their respective values.

Table titled 'MONEDA EXTRANJERA' showing exchange rates for Francos, Libras, and Dólares.

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones: A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª Corresponsales: Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalia—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRITORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS

PEÑARANDA (Salamanca).—Se cotiza: Trigo, 79 reales fanega; Cebada, 40; Centeno, 46; Guisantes, a 54; Algarrobas, a 61; Lentejas, a 160; Avena, a 24. VILLAMAÑÁN (León).—Precios: Trigo, 77 reales fanega; Centeno, a 50; Cebada, a 39; Avena, a 27; Patatas, a 8 reales arroba; Vino tinto a 20 reales cántaro. PIEDRAHITA (Avila).—Cotizaciones del último mercado: Bueyes, 3.700 reales; Novillos de tres años, 3.700; Añojos y añojas, 1.400; Vacas cotrales, 2.600; Cerdos al destete, 115; Idem de seis meses, 210; Idem de un año, a 390; Ovejas, a 100 reales; Carneros, a 210; Corderos, a 119. VILLAMAÑÁN (León).—Precios del ganado lanar: Ovejas, 170; Emparejadas, 180; Carneros, a 210; Corderos, a 100. AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes: TREN LIGERO: Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40. TREN CORREO: Sale de Zamora a las 19,58. Llega a Medina a las 22,40. TREN MERCANCIAS: Sale de Zamora a las 13,15. Llega a Medina a las 17,03. El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45. El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37. Trenes descendentes: TREN LIGERO: Sale de Medina a las 16,01. Llega a Zamora a las 18,08. TREN CORREO: Sale de Medina a las 6,30. Llega a Zamora a las 9,10. TREN MERCANCIAS: Sale de Medina a las 9,13. Llega a Zamora a las 12,59. El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17. El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37. El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35. Línea del Oeste: Trenes ascendentes: TREN CORREO: Sale de Zamora a las 13,35. Llega a Salamanca a las 15,25. TREN MIXTO: Sale de Zamora a las 5,16. Llega a Salamanca a las 6,52. TREN MERCANCIAS: Sale de Zamora a las 17,30. Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes: TREN CORREO: Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24. TREN MIXTO: Sale de Salamanca a las 22,08. Llega a Zamora a las 23,48. TREN MERCANCIAS: Sale de Salamanca a las 7,05. Llega a Zamora a las 10,06. Trenes ascendentes: TREN CORREO: Sale de Zamora a las 15,38. Llega a Astorga a las 18,55. TREN MIXTO: Sale de Zamora a las 23,58. Llega a Astorga a las 3,10. TREN MERCANCIAS: Sale de Zamora a las 17,10. Llega a Astorga a las 22,40. Trenes descendentes: TREN CORREO: Sale de Astorga a las 9,56. Llega a Zamora a las 13,10. TREN MIXTO: Sale de Astorga a las 1,35. Llega a Zamora a las 5,01. TREN MERCANCIAS: Sale de Astorga a las 5,30. Llega a Zamora a las 10,16. El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados. Itinerario de automóviles: DE ZAMORA A VALLADOLID: Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid. SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve. DE ZAMORA A SALAMANCA: Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas. Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca. SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta. DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos): Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas. ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales. SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta. DE ZAMORA A FUENTESAUICO: Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco. SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA: Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Veata de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria. SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta. Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes. DE ZAMORA A ALCAÑICES (Servicio de Correos): Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta. PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres. ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices. SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco. DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos): Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle. SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta. DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos): Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas. ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo. SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos): Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valde-raduey, Villárdiga y Villalpando. SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez. DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos): Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta. PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueroela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma. SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta. DE ZAMORA A VEZDEMARBAN: Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho. PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban. SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos): Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez. Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho. ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida. Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESIÓN DE CORTES

Se presentó la petición de amnistía y comenzó la discusión de la ley de Orden Público, interviniendo en el debate el ministro de la Gobernación

Comienza la sesión - - -

A las cuatro y diez minutos de la tarde dió comienzo la sesión presidida por el señor Besteiro. En los primeros momentos se advierte muy poca animación en el hemiciclo.

La primera hora de la sesión, después de aprobada el acta de la anterior, se dedicó a ruegos y preguntas de interés local.

Seguidamente se aprobaron varios dictámenes y proposiciones de ley, entre estas una concediendo un crédito de cerca de 28 millones de pesetas, para la sustitución de la enseñanza religiosa.

La proposición de amnistía

ALGORA defiende una proposición solicitando amnistía para todos los presos por delitos políticos y sociales. Dice que la concesión debe alcanzar tanto a los monárquicos como a los republicanos.

Manifiesta que en las cárceles españolas hay hombres que ansían vivamente esta amnistía que es también esperada por los familiares de los presos. BALBONTIN discrepa del señor Algora. Se muestra partidario de una amnistía, pero excluyendo de ella a los que han atentado contra el régimen.

EL JEFE DE GOBIERNO manifiesta que el Gobierno ha estudiado esta cuestión no hace muchos días, tomando un acuerdo que no ha hecho público porque no se ha presentado hasta ahora el momento oportuno. Dice que aunque el Gobierno es partidario de conceder una amnistía, entiende que no se puede incluir en ella a los que atentaron contra el régimen, porque en este caso la conciencia nacional se llamaría a engaño. La amnistía debe ser aplicable a aquellos que han cometido delitos por medio de la palabra o la Prensa.

Termina diciendo que cuando el Gobierno lo estime oportuno presentará a la Cámara el correspondiente proyecto. Se pone a discusión el dictamen referente al proyecto de

Arrendamientos rústicos

Pero por no estar en la Cámara varios diputados radicales y agrarios que tienen pedida la palabra, se aplaza esta discusión.

Tampoco puede discutirse el dictamen concediendo créditos para la reforma de la guardia civil, por alegar el señor Balbontín que no tiene preparadas las impugnaciones que ha de hacer al dictamen.

El presidente suspende la sesión durante cinco minutos y al reanudarse se pone a discusión el proyecto de ley de

Orden público - - - - -

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION expresa su deseo de quien le sustituya en el desempeño de la cartera se encuentre con una ley que sirva para mantener a España y a la República.

Alude a la ley del 70 y hace ver las dificultades que se oponen a su aplicación, porque había de ir a procedimientos excepcionales que no es posible utilizar dentro de la República.

Por otra parte—sigue diciendo—tampoco se puede acudir como entonces, a enfrentar a los soldados con el pueblo. —Hay que darle al Estado los medios necesarios para mantener su autoridad.

El mercado de ayer en Zamora

Con regular animación se celebró en la mañana de ayer en la Plaza de Santa Eulalia, el mercado cerealista semanal, pagándose a los precios siguientes:

Trigo, sin cotización.
Cebada, de 34 a 35.
Centeno, de 50 a 53.
Algarrobas, de 52 a 54.

tas y les dice que deben tener paciencia porque está dispuesto a presentar centenares de enmiendas a la ley de Orden público. Después les invita a meditar, porque entre las disposiciones que establece dicha ley, aparece una que coarta y condena el ejercicio de la huelga.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) también combate la totalidad del proyecto.

Termina la discusión de la totalidad y se entra en el articulado.

BALBONTIN consume un turno en contra del artículo primero. La Cámara está desierta. El orador consume el tiempo reglamentario de tres cuartos de hora, leyendo diversos textos que comenta.

Se vuelve a reproducir el incidente entre Balbontín y los socialistas, que es cortado por el presidente.

SANCHEZ COVISA por la Comisión contesta a los argumentos de Balbontín.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) impugna el artículo primero del proyecto, y el presidente, terminada la intervención de este diputado, levanta la sesión a las nueve de la noche.

CONTROVERSA PERIODÍSTICA

El director de "Luz" y el de "El Socialista" polemizaron en la Casa del Pueblo

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo la controversia entre el director de «Luz» señor «Corpus Barga» y el de «El Socialista» señor Zugazagoitia.

Este hizo su conferencia aludiendo al defecto que creía encontrar en la Prensa de empresas y atacó a las empresas que han adquirido los principales diarios de Madrid.

Se extendió en ataques contra diversas personalidades periodísticas y al final fué ovacionado.

El director de «Luz», en un ambiente muy difícil por la clase del público que acudió al acto expuso su punto de vis-

ta en relación con esta cuestión y dijo que los defectos que Zugazagoitia encontraba a los periódicos de empresa, eran los mismos en que estaban incurriendo los periódicos de partido, incluso «El Socialista».

Al llegar a este punto algunos concurrentes pidieron que dieran nombres, y «Corpus Bargas» aludió a don Indalecio Prieto, produciéndose algunas protestas.

Terminó el director de «Luz», defendiendo la Prensa de empresas que tenía que acudir a la defensa de intereses de colectividades de grandes sectores de opinión.

Ampliación del Consejo de ministros

El tratado comercial con Uruguay no se ha retirado de discusión

El Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia, fué muy breve y careció en absoluto de importancia política.

Buena parte del mismo se dedicó a la lectura del Convenio comercial con Uruguay, que no ha sido retirado de la mesa de las Cortes como se había dicho, sino que ha sido aplazada la discusión hasta dentro de unos días.

Uno de los asuntos que invirtió más tiempo, fué el examen de la situación que atraviesa la factoría siderúrgica del Mediterráneo. En relación con este asunto, el ministro de Industria señor Franchy Roca, hizo una exposición detallada del problema, esbozando los medios que se podían seguir para buscar una solución armónica.

En el Consejo de ministros han facilitado una nota diciendo que carecen de exactitud las noticias publicadas en algunos periódicos referentes a vacantes y adjudicación de destinos públicos, ya que este asunto está aún pendiente de la resolución que adopte el Gobierno y en su día las Cortes.

EN EL SUPREMO

Los sucesos del 10 de agosto

Comienzan los informes de las defensas y el letrado señor Canalejas, defensor de Fernández Pérez, en un discurso desastroso evidencia la responsabilidad de su patrocinado

A las nueve de la mañana dió comienzo la continuación de la vista por los sucesos del 10 de agosto presentando la Sala la misma animación que en sesiones anteriores.

El señor Fanjul comienza su informe defendiendo a Cavalcanti. Luego añade: «Seguramente necesitaría menos de media hora para rebatir las acusaciones dirigidas contra mi defendido, pero temo omitir algún argumento en menoscabo de la defensa».

El fiscal—continúa diciendo—considera a Cavalcanti el director de los sucesos. Es cierto que estuvo en el lugar de la acción; pero esto no es más que una presunción para detener si se quiere y procesar, más nunca condenar.

Analiza por qué fué su defendido a Recoletos y ensalza las cualidades militares del general Cavalcanti.

Continúa su informe de defensa el general Fanjul diciendo que las declaraciones de algunos testigos que dicen haber presenciado los hechos, no se ajustan a la verdad.

Examina los cargos que se han formulado contra su defendido rechazándolos. Se dirige a la Sala diciendo que va a permitirse decir algo en descargo de lo manifestado por el Ministerio Público.

Asegura que esta haciendo la defensa de un inocente, y además de un prestigio, porque no hay derecho a mancillar la limpia ejecutoria de su patrocinado.

—El hecho de que aparezca una persona por la calle de Recoletos no es motivo suficiente para considerarla partícipe de una revolución.

Se suspende unos minutos la sesión, y al reanudarse el señor Fanjul continúa informando.

Dice que su patrocinado no pudo llegar hasta el Ministerio de la Guerra, por las precauciones que se habían adoptado en los alrededores del edificio, y que por este motivo se dirigió a su domicilio, encontrándose con que tampoco pudo hacer uso del teléfono, porque lo habían cortado.

Sostiene que el general Cavalcanti no participó en la rebelión y dice que la prueba de ello ha dado la misma Sala y el general Sanjurjo en las declaraciones que ha prestado.

Termina pidiendo para el general Cavalcanti una sentencia absolutoria, y se suspende la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

A las seis de la tarde continuó la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto.

El defensor del general Fernández Pérez, hizo una defensa muy poco afortunada ya que incluso incurrió en un error en virtud del cual se ha evidenciado el empleo de una pistola que no aparecía en autos.

Esto ha ocasionado numerosos comentarios desagradables para el señor Canalejas, quien pronunció un discurso que arrancó desde los tiempos de la Independencia y que careció en absoluto de interés jurídico.

Al terminar se reprodujeron los comentarios desfavorables para el señor Canalejas que ha hecho una defensa desastrosa de su patrocinado.

Fuera del hemiciclo

Plan de trabajo para hoy

Terminada la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas en su despacho, manifestando que en la sesión de hoy se pondrá a debate la interpelación de García Hidalgo sobre Obras Públicas.

Después seguirá la discusión del proyecto de crédito para la guardia civil y a continuación se pondrá a debate la ley de orden público.

Contestando a las preguntas de los informadores, dijo que ignoraba si habría candidatos para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Refiriéndose a la sesión nocturna, indicó que hasta ahora no se había tratado nada de esto, y que dependería del trabajo que se rindiera esta semana

Azaña es un diputado con disciplina de partido

A la salida del Congreso el jefe del Gobierno manifestó que había asistido a una reunión de la comisión de Presidencia, en la que se acordaron varias modificaciones al proyecto de ley electoral.

Los informadores le preguntaron si el Gobierno tenía candidato para la presidencia del Tribunal de garantías.

El señor Azaña contestó negativamente, agregando que el votaría la papeleta que le dieran porque es un diputado disciplinado.

Al despedirse de los informadores el jefe del Gobierno dijo:

—Ya verán ustedes como se confirma mi opinión de que las vacaciones parlamentarias comenzarán en septiembre.

Las sesiones nocturnas

Cuando llegó al Congreso el señor Galarza, los periodistas le preguntaron si tenía el propósito de presentar en esta sesión la proposición relativa a las sesiones nocturnas.

El señor Galarza contestó dubitativamente, y transcurrió la sesión sin que se presentara.

El pleito de los aparejadores

Se reunió la representación de la minoría socialista que entiende en el problema de la Edificación acordándose designar una ponencia que proceda a la redacción de un proyecto de ley en el que se recogerán las aspiraciones de los aparejadores de obras.

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL PIRELLI

Michelin Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

la mañana

es el único diario republicano de la provincia